

RECIBIDO 16 DIC. 2013

San Salvador, 12 de diciembre de 2013

Licenciado
Javier Mayora
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Presente.

Estimado Licenciado Mayora:

Sírvase a recibir adjunto a la presente la siguiente documentación:

- Copia Certificada de Acta No. 1 de Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Del Fondo de Titularización –Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos (FTRTFOV02)

Sin más por el momento, me suscribo

Atentamente;



Sandra Maria Munguía Palomo
Vicepresidenta

Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa
Representante de los Tenedores de Valores de Titularización del
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos – FTRTFOV02





ACTA No. 1

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN - RICORP TITULARIZADORA FOVIAL CERO DOS (FTRTFOV02).

A las quince horas del día cuatro de diciembre de dos mil trece, en las instalaciones de la Bolsa de Valores de El Salvador, Urbanización Jardines de la Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida las Carretas, Antiguo Cuscatlán. Atendiendo convocatoria de Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES), LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZASA, S.A., FUNDACION COMPAÑÍA DE JESUS, BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., FUNDACION BURSATIL, ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., JAIME RICARDO ASTACIO AZUCENA, BANCO AGRICOLA, S.A., MAURICIO ARRIAZA BASILIO, SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V.,** Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

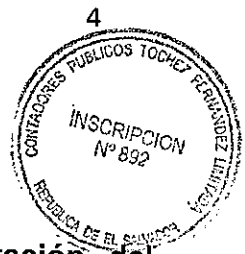
- I. Establecimiento de Quórum
- II. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.
- III. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización
- IV. Informe de Presupuesto (Ingresos y Gastos) del Fondo de Titularización.
- V. Ratificación o Modificación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
- VI. Ratificación o Modificación del Periodo de Contratación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
- VII. Ratificación de los Emolumentos del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
- VIII. Nombramiento del Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
- IX. Otros Puntos de Interés.





DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Establecimiento de Quórum:** El representante de los tenedores verifico que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización:**
Se presento Antecedentes del Originador, Mecanismo de la Emisión y los Antecedentes del Fondo hasta la fecha. No hubo inquietud alguna de parte de los Tenedores al respecto. Se Adjunta la Presentación la cual forma parte integral de la presente Acta.
- III. **Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización FTRTFOV02:**
Se dio a conocer a los Tenedores de Valores el Balance General Inicial al veintidós de octubre de dos mil trece, el Balance General al treinta de noviembre de dos mil trece y el Estado de Determinación del Excedente del periodo comprendido entre el veintidós de octubre de dos mil trece y el treinta de noviembre de dos mil trece Los Tenedores presentes tomaron nota y se dieron por enterados.
- IV. **Informe de Presupuestos (Ingresos y Gastos) del Fondo de Titularización FTRTFOV02:**
Se dio a conocer a los Tenedores de Valores el reporte de ingresos y gastos realizados entre el veintidós de octubre de dos mil trece y el treinta de noviembre de dos mil trece. Los Tenedores presentes tomaron nota y se dieron por enterados.
- V. **Ratificación o Modificación del Representante de Tenedores de los Tenedores de Valores de Titularización:**
Se sometió a votación del quórum la ratificación de Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como el Representante de los Tenedores de Valores, Los Tenedores por unanimidad ratificaron que Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, sea nombrado como el Representante de los Tenedores de Valores para el FTRTFOV02, por tanto:
ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda ratificar a Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como el Representante de los Tenedores de Valores. S/



VI. Ratificación o Modificación del Periodo de Contratación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización:

Se sometió a votación del quórum la propuesta que el Representante de los Tenedores de Valores ejerciera su función durante la vigencia de la Titularización del Fondo, salvo una diferente disposición expresa de la Junta General de Tenedores. Los Tenedores por unanimidad ratificaron la propuesta, por tanto:

ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda aprobar el periodo de funciones de Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como el Representante de los Tenedores de Valores por el tiempo que dura la Titularización del Fondo – FTRTFOV02.

VII. Ratificación de los Emolumentos del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización:

Se sometió a votación del quórum la siguiente propuesta: que el Representante de los Tenedores de Valores reciba emolumentos de Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,000.00), por año durante la vigencia de la Titularización del Fondo, los honorarios que percibirá el Representante de Los Tenedores se incrementará a razón de Quinientos Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada cinco año, durante la vigencia del fondo, por unanimidad los Tenedores de Valores aprobaron los emolumentos propuestos, por tanto:

ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda ratificar los emolumentos anuales para el Representante de los Tenedores de Valores: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa por la cantidad de Nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9,000.00), por año, así como también fue aprobado el incremento a razón de Quinientos Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada cinco año, durante la vigencia de la Titularización del Fondo.

VIII. Nombramiento del Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización:

Se sometió a votación del quórum la ratificación de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como el Suplente del Representante de los Tenedores de Valores. Los Tenedores por unanimidad ratificaron la propuesta, por tanto:

ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda ratificar el nombramiento de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como el Suplente del Representante de los Tenedores de Valores.



IX. Otros Puntos de Interés

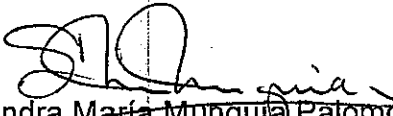
a. Se solicito a los Tenedores nombrar al Secretario de Actuaciones entre ellos, quien firmara el Acta en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona seleccionada como Secretario de actuaciones fue el Lic. Kelvin Salvador Mejia representante de AFP CONFIA, S.A. (FONDO DE PENSIONES).

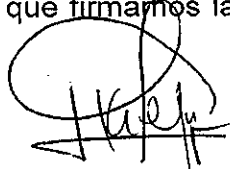
ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda nombrar al Lic. Kelvin Salvador Mejia representante de AFP CONFIA, S.A. (FONDO DE PENSIONES), como el Secretario de Actuaciones para esta Junta.

b. Los Tenedores solicitaron a Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores que se les remita de manera trimestral los Estados Financieros del Fondo de Titularización FTRTFOV02 y de FOVIAL a fin de mantenerse informados sobre los mismos.

ACUERDA: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos (FTRTFOV02) acuerda que se les remita trimestralmente por correo electrónico Los Estados Financieros del Fondo de Titularización FTRTFOV02 y de FOVIAL.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por la cual la Presidente de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora Fovial Cero Dos a las dieciséis horas del día cuatro de diciembre del año dos mil trece, y se levanta la presente acta que firmamos la Presidente de la Junta y Secretario de actuaciones.


Sandra María Munguía Patomo
Presidenta


Kelvin Salvador Mejia
Secretario



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: que el presente documento es una copia fiel de su original el cual fue a la vista y confronté debidamente, y con base en el Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias, extendo firma y sello el presente en San Salvador a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil trece



